

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dVWzyeGR6aa

16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 11:43:10

R052079890

PAGINA: 1

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AZUL ENERGY COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. : 900916862-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02638372 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

ACTIVO TOTAL : 15,128,332

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 14 # 76-26 OF. 301 EDIF 1476

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : benito.vega@azulenergy.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 14 # 76-26 OF. 301 EDIF 1476

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dVWzyeGR6aa

16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 11:43:10

R052079890

PAGINA: 2

* * * * *

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : benito.vega@azulenergy.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02043308 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CLEAN ENERGY COLOMBIA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DE ACCIONISTA UNICO DEL 26 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02056735 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CLEAN ENERGY COLOMBIA SAS POR EL DE: AZUL ENERGY COLOMBIA S.A.S..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
001	2016/01/26	ACCIONISTA UNICO	2016/01/28	02056735
002	2016/06/14	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/06/20	02114849
04	2016/12/13	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/12/21	02168692

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: (A) REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRASPORTES DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS; (B) PRESTAR SERVICIOS INHERENTES A LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS, TALES CORNO SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA, PERFORACIÓN DE POZOS DE PETRÓLEO, GAS, AGUA Y POZOS INYECTORES, SERVICIOS Y SUMINISTRO DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN, TOMA, PROCESAMIENTO, INTERPRETACIÓN DE REGISTROS, CORAZONAMIENTO, CEMENTACIÓN, CAÑONEO, SERVICIO DE PESCA, SERVICIO DE POZOS DIRIGIDOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CEMENTACIÓN Y ESTIMULACIÓN DE POZOS; (C) PRESTAR SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS, TALES CORNO TERMINACIÓN (COMPLETAMIENTO) DE POZOS, PRUEBAS DE PRESIONES Y DE PRODUCCIÓN, REACONDICIONAMIENTO DE POZOS, ESTIMULACIÓN (ACIDIFICACIÓN.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dVWzyeGR6aa

16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 11:43:10

R052079890

PAGINA: 3

* * * * *

FRACTURAMIENTO), DISEÑO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE FACILIDADES (INSTALACIONES) DE PRODUCCIÓN (TANQUES SEPARADORES, CALENTADORES, LÍNEAS DE RECOLECCIÓN), DISEÑO, MONTAJE, Y MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN, COMO BOMBEO (MECÁNICO, HIDRÁULICO, ELECTROSUMERGIBLE), GAS, LIFT, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE POZOS POSTERIOR A TERMINACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OLEODUCTOS Y GASEODUCTOS: (D) REALIZAR ACTIVIDADES DE REFINACIÓN, PROCESAMIENTO Y CUALQUIER OTRO PROCESO INDUSTRIAL O PETROQUÍMICO, DE LOS HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS, PRODUCTOS O A FINES EN INSTALACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR; E) COMPRA, VENTA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, MEZCLA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS, PRODUCTOS O A FINES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR: (F) CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE OPERACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS; (G) INVERTIR EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, TÍTULOS VALORES, BONOS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR Y ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; (H) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, QUE CONSTITUYAN SU OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESIÓN, LICENCIA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS Y/O MINERALES CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS O LA AGENCIA NACIONAL MINERA; (I) REALIZAR INVERSIONES EN SOCIEDADES. SUCURSALES. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS. COLOMBIANAS O EXTRANJERAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL DE LA SOCIEDAD; (J) EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR; (K) LA ASESORÍA Y CONSULTORÍA A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. NACIONALES O EXTRANJERAS INTERESADAS EN REALIZAR INVERSIONES DE TODO TIPO EN EL TERRITORIO COLOMBIANO: (L.) ASESORÍA EN PROYECTOS CIVILES, MINEROS, FUENTES DE ENERGÍA. HIDROGEOLOGÍA. PETROLEROS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE ASESORÍA EN LAS CIENCIAS DE LA TIERRA. (M) ASESORÍA EN PROYECTOS COMERCIALES; (N) GESTIÓN,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dVWzyeGR6aa

16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 11:43:10

R052079890

PAGINA: 4

* * * * *
ADMINISTRACIÓN. ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y
EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES; (O) EVALUACIÓN DE COSTOS,
SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL EN MINERÍA. FUENTES DE
ENERGÍA, HIDROGEOLOGÍA Y EN GENERAL CON LAS CIENCIAS DE LA TIERRA; (P)
ANÁLISIS DE DATOS, VALORACIÓN DE RECURSOS Y RESERVAS MINERAS Y
PETROLERAS. ECONOMÍA DE PROYECTOS, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS. CARTOGRAFÍA TEMÁTICA ENFOCADA
EN LAS CIENCIAS DE LA TIERRA. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL; (Q)
EXTRACCIÓN DE HULLA (CARBÓN DE PIEDRA). EXTRACCIÓN DE CARBÓN LIGNITO.
EXTRACCIÓN DE MINERALES DE HIERRO. EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y
DE TORIO. EXTRACCIÓN DE ORO Y OTROS METALES PRECIOSOS. EXTRACCIÓN DE
MINERALES DE NÍQUEL, EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA. ARCILLAS. CAL. YESO.
CAOLÍN. BENTONITAS, ANHIDRITA. ARCILLAS DE USO INDUSTRIAL Y CALIZA.
EXTRACCIÓN DE ESMERALDAS. PIEDRAS PRECIOSAS, SEMIPRECIOSAS. EXTRACCIÓN
DE MINERALES PARA LA FABRICACIÓN DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.
EXTRACCIÓN DE HALITA (SAL); (R) ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO PARA
LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y PARA OTRAS ACTIVIDADES DE
EXPLOTACIÓN; (S) ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS
SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS; (T). CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE
SERVICIO PÚBLICO, DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO. OBRAS DE
INGENIERÍA CIVIL; (U) ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL A SABER: LA
GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
INCLUIDAS PRACTICAS PROFESIONALES PERO SIN INCLUIR LAS ACTIVIDADES DE
AGENTES Y VALUADORES DE FINCA RAÍZ; (V) ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN
EN MATERIA DE PATENTES INCLUYENDO SU COMPRA Y VENTA; (W) CONSULTORÍA
DE SEGURIDAD. AGRONOMÍA. AMBIENTAL Y OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA
TÉCNICA; (X) ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE MINERALES; (Y) COMERCIO
AL POR MAYOR DE METALES Y PRODUCTOS METALÍFEROS. PARA EL DESARROLLO DE
SU OBJETO SOCIAL PODRÁ: A) ADQUIRIR. ENAJENAR, GRAVAR. ARRENDAR O
ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL NORMAL
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES. B) ADQUIRIR, ORGANIZAR.
ADMINISTRAR O ENAJENAR LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE
SE REQUIERAN PARA REALIZAR EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. C)
PARTICIPAR COMO SOCIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS CON

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dVWzyeGR6aa

16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 11:43:10

R052079890

PAGINA: 5

* * * * *
OBJETOS SOCIALES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. D) ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO. ARRENDAR. GRAVAR. ADMINISTRAR O DAR EN ADMINISTRACIÓN LOS BIENES SOCIALES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADOS. E) ADQUIRIR. POSEER O EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES. MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES. LICENCIAS U OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; LA CONCESIÓN DE SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN. F) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. G) CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS CON TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE TENGAN LA CALIDAD DE TÍTULOS. H) INTEGRARSE, ASOCIARSE, REPRESENTAR Y FORMAR PARTE DE LAS EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS O EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS. QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES DE LA MISMA ÍNDOLE O SIMILARES, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS. I) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO. LA TOTALIDAD O PARTE DE OTRAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN SIMILARES. AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS. J) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO O COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE SEAN CONDUCENTES AL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, A LA SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES Y A LA PROTECCIÓN DE SUS TRABAJADORES. K) PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS O EN CONTRATACIONES DIRECTAS O SIMILARES, CON TODA CLASE DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EN FORMA SEPARADA O CONJUNTA, BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACIÓN. CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O JOINT VENTURE. L) LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR SU OBJETO DIRECTAMENTE O CON LA INTERVENCIÓN DE TERCEROS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD. SU OPERACIÓN PODRÁ EJECUTARSE CON SUS PROPIOS MEDIOS O UTILIZANDO LOS MEDIOS DE OTROS CONFORME A LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, M) CONSTITUIRSE EN FIADOR O DE GARANTIZAR LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CUALESQUIERA CONTRATOS. OBLIGACIONES PROPIAS, DE LOS SOCIOS Y DE TERCEROS. EN ESTE ÚLTIMO CASO SE REQUERIRÁ DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. N) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS. OPERACIONES Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN. QUE CONSTITUYAN SU OBJETO SOCIAL O CUYA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dVWzyeGR6aa

16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 11:43:10

R052079890

PAGINA: 6

* * * * *

FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES
DERIVADAS DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y O) EN GENERAL
REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO
EN EL EXTERIOR.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

0910 (ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCION DE PETROLEO Y DE GAS
NATURAL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4662 (COMERCIO AL POR MAYOR DE METALES Y PRODUCTOS METALIFEROS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$588,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 588.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$588,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 588.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) GERENTE QUIEN SERÁ SU
REPRESENTANTE LEGAL. TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE
LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS
REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DEL ACCIONISTA ÚNICO. EL GERENTE TENDRÁ UN
(1) SUPLENTE, QUIEN PODRÁ REEMPLAZARLO DE MANERA INDIVIDUAL O CONJUNTA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dVWzyeGR6aa

16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 11:43:10

R052079890

PAGINA: 7

* * * * *

EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 04 DE ACCIONISTA UNICO DEL 2 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 15 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02186727 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
VEGA OSORIO BENITO JAVIER	C.C. 000000019417724
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
MOLINA GOMEZ LINA PAOLA	C.C. 000001020766179

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTANTE CUANDO FUERE EL CASO; 2. EJECUTAR LAS RESOLUCIONES DEL ACCIONISTA ÚNICO; 3. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACIÓN ALGUNA.; 4. SOMETER A ARBITRAMIENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN NO CORRESPONDA AL ACCIONISTA ÚNICO; 6. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS; 7. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 8. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DEL ACCIONISTA ÚNICO DE LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR Y; 9. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, EL ACCIONISTA ÚNICO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 05 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 16 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02186902 DEL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dVWzyeGR6aa

16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 11:43:10

R052079890

PAGINA: 8

* * * * *

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

LAYTON AYALA QUERUBIN

C.C. 000000079236751

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE FEBRERO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dVWzyeGR6aa

16 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 11:43:10

R052079890

PAGINA: 9

* * * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 10,400

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.